

República de Chile  
Ministerio de Educación  
Departamento de Educación Municipal  
Escuela Teresa de Calcuta  
Peñaflor – Santiago  
R.B.D. N° 10.747-6

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2017

# INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINAS</b>
Presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	03
<b>CONTEXTO</b>	03
Introducción	03
Información Institucional	04
Reseña Histórica	09
Entorno	09
<b>FODA</b>	10
Redes de Apoyo	12
<b>IDEARIO</b>	13
Declaración de Principios	13
Sellos Educativos	14
Visión	14
Misión	15
<b>Objetivos y Metas del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME)</b>	17
- Área de Gestión Pedagógica	17
- Área de Liderazgo Escolar	18
- Área Convivencia Escolar	20
- Área de Gestión de Recursos	22
<b>Reporte Fase Estratégica PME 2017</b>	Anexo N° 1
- Plan de Convivencia Escolar	Anexo N° 2
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	Anexo N° 3
- Plan de Seguridad Escolar	Anexo N° 4
- Plan de Formación Ciudadana	Anexo N° 5
- Plan de Inclusión	Anexo N° 6
- Plan de Desarrollo Profesional Docente	Anexo N° 7
- Reporte Fase de planificación Anual PME 2017	Anexo N° 8
<b>Aprendizajes seleccionados por la Unidad Educativa jornada reflexión 2014 PEI</b>	<b>23</b>
<b>Definiciones y sentidos institucionales</b>	24
<b>Principios y enfoques educativos</b>	24
<b>Organización Interna del Establecimiento.</b>	32
<b>Definiciones de Perfiles</b>	33
- Equipo Directivo	33
- Escuela	34
- Docentes	37
- Asistentes de la educación	39
- Estudiantes	40
- Familia	41
<b>Profesionales de apoyo (Profesionales y duplas psicosociales)</b>	42
<b>Consejo Escolar</b>	43
<b>EVALUACION</b>	44
- Fase de Acción, seguimiento y evaluación (PEI)	44

# CONTEXTO

## • INTRODUCCION

### **Presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

Este documento presenta los planteamientos institucionales de la Escuela Teresa de Calcuta, que ha sido elaborado con el aporte del Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación y Equipo de Gestión Escolar, quienes han contribuido con ideas y sugerencias. Además de la participación de toda la comunidad educativa en la jornada de reflexión del Proyecto Educativo Institucional del 28 de Octubre de 2014.

Se explica el marco conceptual, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa que sustenta nuestro proyecto, donde se incorporan innovaciones curriculares y pedagógicas junto a la visión sociocultural donde están insertos nuestros estudiantes. Nuestra Escuela se encuentra adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) desde el año 2001.

Nos hemos remitido al informe de Gestión Educativa de los años anteriores, metas del establecimiento en el marco del sistema de evaluación de desempeño para los profesionales de la Educación que cumplen funciones Directivas y Técnico Pedagógicas, al diagnóstico de la autoevaluación realizada por el sistema de aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar y al resultado del panel de Expertos Externos, que concluye que nuestra Escuela desarrolla un trabajo planificado que es posible mejorar. En el desarrollo de nuestro PEI se consideran las 4 grandes áreas que se desarrollan en el PME: Liderazgo, Gestión curricular, Convivencia Escolar, Recursos.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestra Escuela, además esta orientado a:

- Ordenar y producir una sistematización en el proceso Educativo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa
- Otorgar una intencional definida a la Educación que se imparte, basada en sólidos principios, convivencia y valores que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer la identidad de la Institución Escolar, incorporando la cultura local y nacional.
- Determinar el perfil del estudiante que se quiere formar.
- Fomentar la inclusión y estrategias de Integración en los distintos componentes de la comunidad educativa, apoyando su desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Centrar el proceso educativo en la persona que estamos educando.
- Favorecer la apropiación del idioma inglés como segunda lengua.

Deseamos que este instrumento de Gestión sirva de guía, oriente y ayude en los próximos años a quienes formamos la comunidad educativa de la Escuela, el cual será evaluado periódicamente lo que permitirá realizar actualizaciones, considerando las necesidades, expectativas y experiencias que se producen en el proceso vivido. Además, este instrumento es emprendedor, permite transformaciones, actualizaciones y la conservación de sus áreas.

Por lo tanto, invitamos a toda la comunidad escolar a conocer y ratificar este documento como orientación que infunda fuerza y guie todos los quehaceres vinculados con nuestro proceso educativo, el que esperamos que este vigente durante el próximo año.

Equipo de Gestión Educativa  
Escuela Teresa de Calcuta

CANTIDAD	CARGO	FUNCIÓN
----------	-------	---------

## • INFORMACION INSTITUCIONAL

El presente explica el ámbito circundante en el cual se encuentra nuestra escuela, los estudiantes, sus apoderados, historia del establecimiento, FODA, horario de la jornada que se considera en PEI, jornada escolar completa (JEC).

### 1. IDENTIFICACION GENERAL Y UBICACIÓN:

NOMBRE: ESCUELA TERESA DE CALCUTA.  
 ROL BASE DE DATOS (RBD): 10747-6  
 DIRECCION: AV. CENTRAL N° 048, POBLACIÓN EL GUINDAL.  
 COMUNA: PEÑAFLORES.  
 PROVINCIA: TALAGANTE.  
 REGION: METROPOLITANA.  
 TELEFONO: 02-28120178.  
 CORREO ELECTRONICO: [escuelatcalcuta@hotmail.com](mailto:escuelatcalcuta@hotmail.com)

HORARIO: Enseñanza Pre Básica de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Enseñanza Básica de 1º a 8º año básico, con Jornada Escolar Completa, de Lunes a Jueves de 8:30 a 15:45 horas, los Viernes de 8:30 a 13:30 horas.

### 2. MARCO LEGAL DEL FUNCIONAMIENTO.

La Escuela Teresa de Calcuta depende del departamento de administración de educación municipal de Peñaflores, reconocida oficialmente con el nombre de Escuela Teresa de Calcuta dictado en la Resolución N° 000679 de la Secretaria Ministerial de Educación el año 1998.

Actualmente ha sido catalogada como Medio Bajo. Opta por un régimen semestral, contando con una dotación de 23 docentes en total. Cuenta con profesionales de apoyo, como profesores de apoyo en aula, equipo integración, equipo psicosocial en total de 19 asistentes de la educación.

El equipo Directivo se compone por un Director, Un Inspector General y Un Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica.

Su RBD es N° 10747-6 para efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes. En la siguiente tabla se presenta el equipo de profesores y otros profesionales que atienden alumnos desde Pre Básica a Octavo año básico.

2	Educadora de Párvulos	Profesional de la Educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el perfeccionamiento concreto y la representación.
1	Técnico en Párvulos	Apoya el trabajo de la educadora de Pre Kínder y Kínder.
1	Docente de Religión	Impartir educación valórica de 1º a 8 año básico.
1	Docente de Educación Física y Salud	Imparte actividades deportivas para desarrollar habilidades motoras y de coordinación fomentando el auto cuidado y una vida sana.
1	Docente especialista en Idioma Inglés	Imparte clases de inglés desde 1º a 8º año básico.
8	Docente de aula	Profesores Jefes de 1º a 8º año básico.
2	Docentes de asignatura	Ciencias - Historia
5	Docentes de Apoyo en Aula (LEY SEP)	Estos profesores apoyan el trabajo pedagógico a los profesores en aula y a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.
1	Profesora Diferencial (PIE)	Pertenece al Programa de Integración quien apoya a alumnos con NEE en aula de recursos y sala común.
4	Psicopedagogos (as) (PIE) (1 profesional desarrolla la labor de Coordinador del Programa del Establecimiento.	Los y las profesionales pertenecen al Programa de Integración, apoyan y nivela alumnos desde Pre kínder a 8º año básico, en las asignaturas del plan de estudio, dando énfasis en lenguaje y comunicación y matemática.
1	Psicóloga (PIE)	Pertenece al Programa de Integración quien apoya a alumnos de Pre básica a 8º año básico donde entrega orientación individual y grupal.
1	Fonoaudiólogo (PIE)	Pertenece al Programa de Integración quien apoya a alumnos desde Pre básica a 4º año básico, con Trastorno auditivos y del lenguaje.
1	Docente	Encargada de Biblioteca CRA, ENLACE y Secretaria del Consejo Escolar, trabajo administrativo de la escuela.
1	Psicóloga (LEY SEP)	Compone la dupla psicosocial, otorga atención, orientación, derivación y seguimiento a alumnos que presentan diversas problemáticas, emocionales, conductuales
1	Trabajadora Social (LEY SEP)	Realiza atenciones individuales y familiares, visitas domiciliarias para la pro retención y disminución del ausentismo escolar,
1	Psicóloga (LEY SEP)	Profesional encargada de Convivencia Escolar del establecimiento.
7	Asistente de la Educación	Tres cumplen funciones de trabajos administrativos e inspectora de patio, tres de servicios menores y un nochero.
1	Director	Dirigir, planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar los procesos institucionales que conducen a los actores de la Unidad Educativa.
1	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica	Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
1	Inspectora General	Profesional de la Educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

Los resultados de Eficiencia escolar interna de los últimos seis años son los siguientes:

Años	Matrícula	Asistencia Media	Promoción	Repitencia	Traslados
2011	310	84.3	305	5	17
2012	267	84.3	263	4	5
2013	264	82.5	262	2	23
2014	241	84.5	239	2	27
2015	251	84.4	247	4	41
2016	233	85,6	231	2	14

Los resultados de mediciones de aprendizajes externas como el Simce, obtenidos por el establecimiento de los cursos 2º, 4º, 8º Básico en los últimos cinco años son:

#### RESULTADOS SIMCE

4º básico	2014	2015	2016	2017	2018
Lenguaje	246	255	218		
Matemática	245	274	236		
Ciencias naturales	-	-	-		
Ciencias sociales	242	-	-		

6º básico	2014	2015	2016	2017	2018
Lenguaje	199	229	-		
Matemática	227	246	-		
Ciencias naturales			-		
Ciencias sociales	235	234	-		
Escritura	-	51	-		

8º básico	2014	2015	2016	2017	2018
Lenguaje	221	204	-		
Matemática	250	230	-		
Ciencias naturales	218	218	-		

Número de cursos por nivel

Año	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2016	Combinado 1		1	1	1	1	1	1	1	1	9
2017	Combinado 1		1	1	1	1	1	1	1	1	9

Registro porcentaje anual de asistencia a clases de los alumnos

Año	porcentaje
2014	84,5
2015	84,4
2016	86,6
2017	

INDICE DE VULNERABILIDAD

AÑOS	PORCENTAJE
2008	97,00
2009	87,4
2010	76,4
2011	78,55
2012	72,9
2013	77,53
2014	80,43
2015	82,90
2016	82,3
2017	88,79

## • RESEÑA HISTORICA

La escuela actual tuvo sus inicios en 1972, ubicada en la calle Balmaceda N° 5 de la comuna de Peñaflores, con el nombre de Escuela Elemental de Hombres N° 8. Posteriormente tomó el nombre de Escuela Superior de Hombres N°6, hasta 1978.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos comenzó la construcción del nuevo local en 1968, terminándose el último pabellón a fines de 1969, año en que se traslada definitivamente el alumnado al edificio educacional ubicado en la calle Central N° 048 Población El Guindal.

En 1979, la escuela recibe por primera vez niños y niñas, pasando de este modo a convertirse en una escuela coeducacional. En esta misma fecha toma el nombre de Escuela Básica N° 666, hasta abril de 1998, fecha en que fue autorizada por resolución exenta N° 000679 de Seceduc, la denominación de Teresa De Calcuta, nombre que lleva actualmente.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, entrega en comodato a la I. Municipalidad de Peñaflores, el bien raíz donde funciona actualmente esta escuela. Su rol de Avalúo es el N° 1557, inscrito a fojas 351, N° 639 del registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de Talagante.

En el año 2000, se inicia la ampliación y remodelación del establecimiento por el ingreso a la Jornada Escolar Completa (JEC); se construye un segundo piso con seis salas de clases más una sala de multitaller. Se amplía el casino para el almuerzo escolar, también se remodelan y construyen los baños y duchas tanto de los alumnos como de los profesores.

En el año 2001, se inicia la Jornada Escolar Completa (JEC), para alumnos de 1° a 8° año, con una carga horaria de 30 a 40 horas de clases diarias, complementando el plan de estudios con talleres relacionados con los distintos subsectores, dando mayor énfasis las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

## • ENTORNO

### **Características de la familia de los estudiantes.**

Las familias pertenecientes al establecimiento provienen de un sector vulnerable de la comuna de Peñaflor, específicamente de la población el Guindal, Nueva Peñaflor, Las Praderas y Las Puertas de Peñaflor. El medio socioeconómico al cual pertenecen es bajo, donde abunda la droga, el alcoholismo, la agresividad familiar, lo que incide en el normal desarrollo de la educación, tenemos niños agresivos con una baja autoestima, alumnos hiperactivos y con déficit atencional.

Los apoderados optan por este establecimiento por la cercanía de los hogares y por ser un establecimiento inclusivo, ya que se incorpora a todos los estudiantes de acuerdo a las competencias que tenemos como establecimiento para atender sus necesidades individuales.

### **Otras informaciones relevantes.**

El terremoto vivido en febrero del año 2010, el segundo piso construido el año 2000 se derrumba completamente, lo que ocasiona que toda la comunidad escolar se traslade a las dependencias del liceo de Peñaflor. Retornando a la escuela de origen el año 2011.

El año 2013 se firma convenio de reconstrucción del segundo piso, lo que mejorará el bienestar de toda la comunidad educativa. Construcción terminada faltando su implementación de muebles.

• **F.O.D.A.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela adscrita a la Jornada Escolar Completa. (JEC).</li> <li>• Escuela cuenta con la Subvención Escolar Preferencial (SEP)</li> <li>• Ubicación geográfica.</li> <li>• Programa de Integración Escolar (PIE) para estudiante con necesidades educativas especiales.</li> <li>• CRA.</li> <li>• Enlaces.</li> <li>• De 1º a 4º año básico los alumnos con dificultades de aprendizajes cuentan con un profesor de apoyo en aula.</li> <li>• La infraestructura del establecimiento es amplio para la recreación y esparcimientos de los alumnos.</li> <li>• Profesores con experiencia docente y dominio de disciplinas que enseña, incorporados a la planta docente de la escuela.</li> <li>• Implementos deportivos.</li> <li>• Participación en actividades Extra programáticas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carro Arquimed.</li> <li>• Escuela para padres.</li> <li>• Equipo Psicosocial.</li> <li>• Planificación clase a clase.</li> <li>• Supervisión del equipo de Gestión a los profesores de aula, con devolución.</li> <li>• Monitoreo y evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes semestralmente.</li> <li>• Profesores participan en su totalidad en consejo de reflexión que ayuda al intercambio de experiencias, perfeccionamiento y coordinación interna.</li> <li>• Salidas Pedagógica.</li> <li>• Taller de lectura.</li> <li>• Recreos dirigidos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserto en un sector de privación sociocultural.</li> <li>• Falta de compromiso de la familia.</li> <li>• Alto porcentaje de niños con dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Ausentismo escolar.</li> <li>• Falta de laboratorio de Ciencias.</li> <li>• Fallas permanentes en la cobertura de internet.</li> <li>• Falta docente para cubrir docentes con licencia médica.</li> <li>• El uso de los recursos y material didáctico existente no es sistemático en la ejecución de las clases.</li> <li>• Inasistencia de los apoderados a reuniones mensuales y citaciones.</li> <li>• Sustentabilidad de los resultados Simce en el tiempo.</li> <li>• Antigüedad de la infraestructura</li> <li>• Sala de enlaces sin renovación de equipos.</li> <li>• Internet con mala conexión.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en proyectos.</li> <li>• Acceso gratuito a instancias Educativas y culturales.</li> <li>• Contar con gimnasio municipal frente a la escuela.</li> </ul> <p>Instituciones públicas de fácil Acceso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta docente completa y titulada</li> <li>• Entrega oportuna de textos escolares para todos los estudiantes de la escuela por parte del MINEDUC.</li> <li>• Consultorio de salud sirven a los estudiantes en charlas y atenciones.</li> <li>• Atención dental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias en riesgo social.</li> <li>• Ubicación en poblaciones de Riesgo ( alcoholismo, drogadicción, Delincuencia).</li> <li>• Falta de autonomía dada por el Sistema.</li> <li>• Baja escolaridad de los padres.</li> <li>• Agresividad de la familia y V.I.F. en la mayoría de los hogares.</li> <li>• Muchos alumnos en hogares sustitutos.</li> </ul>

**• ORGANIZACIONES QUE INTERVIENEN COMO REDES DE APOYO**

<b>INSTITUCION</b>	<b>FORMAS DE INTERVENCION</b>	<b>TEMA</b>
JUNAEB	PAE – Útiles escolares – Atenciones medicas – Programa HPV	PAE – Útiles escolares – Atenciones medicas – Programa HPV
HOSPITAL DE PEÑAFLOR – CESFAM – RED DE SALUD MUNICIPAL	Vacunación – atenciones medicas – medicamentos – derivaciones	Vacunación – atenciones medicas – medicamentos – derivaciones
MODULO DENTAL JUNAEB	Atención dental integral – prevención y urgencias	Atención dental integral – prevención y urgencias
SENDA	Charlas preventivas drogas y alcohol – programas y materiales.	Charlas preventivas drogas y alcohol – programas y materiales.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD E PEÑAFLOR, DIDECO	Actividades culturales – apoyo en recursos materiales a familias que lo requieran.	Actividades culturales – entrega de útiles y calzado
CARABINEROS, COMISARIA DE PEÑAFLOR	Vigilancias – charlas de prevención – urgencias - Visitas domiciliarias	Vigilancias – charlas de prevención – urgencias - Visitas domiciliarias
SEGURIDAD CIUDADANA	Prevención y vigilancia	Prevención y vigilancia
COSAM	Atención a alumnos con problemas psicosociales	Atención de alumnos y familias
HIGIENE AMBIENTAL	Mantención de un ambiente saludable	Retiro de perros vagos dentro del establecimiento – ataque de plagas
TRIBUNAL DE FAMILIA	Denuncias vulneración de derechos	medidas de protección
INSTITUCIONES COLABORADORAS DEL SENAME	PRM – PPF - OPD	Derivación de casos

# IDEARIO

## • Declaración de principios

En relación al marco institucional se han determinado los siguientes principios:

### - Educación en valores

Los principios que dan significado y orientación a la vida humana están basados en los valores universales, favorecerlos en la comunidad educativa permite promover y fortalecer las actitudes que entregan una educación integral a nuestros niños y niñas.

### - Participación

La escuela propicia instancias de participación las que se concretizan en diversos espacios de la vida escolar, motivando la reflexión para el fortalecimiento de la cultura comunal, regional y mundial como parte de la cultura escolar, con el propósito de crear redes y alianzas entre los estamentos de la comunidad escolar local para el desarrollo del aprendizaje, el fortalecimiento de los valores de convivencia.

### - Gestión pedagógica y curricular

Un eje fundamental es la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes y ella debe ser asegurada en gran medida, entregando la oportunidad al conocimiento a través de estrategias y metodologías de aprendizaje para todos los niños y niñas. Por tal razón existe una planificación anual, clase a clase y de las evaluaciones de los aprendizajes.

La escuela se rige según la normativa del ministerio de educación de Chile, sus bases curriculares y lo establecido para las escuelas municipalizadas, incorporando los valores en forma transversal.

## Marco valórico

El educar desde una perspectiva axiológica implica buscar el beneficio para nuestros estudiantes a través del conocimiento e internalización de los valores que consideramos en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

**Respeto:** Planteado como la aceptación, reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades y derechos de todo ser humano.

**Responsabilidad:** Planteado como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos, asumiendo sus acciones y consecuencias en los tiempos indicados.

**Solidaridad:** Entendida como un actuar y servicio al prójimo.

**Perseverancia:** Entendida como el esfuerzo constante, rigurosidad y cumplimiento de sus metas.

**Honestidad:** Comportarse y expresarse con sinceridad y verdad frente a cada situación que enfrenten en la vida.

## • SELLOS EDUCATIVOS

***“Son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar, son elementos que otorgan identidades”***

**\*Escuela inclusiva con enfoque en la tecnología, desarrollando las inteligencias de niños y niñas.**

Teniendo como fortaleza en primer ciclo profesor titular y profesor de apoyo e integrantes del equipo PIE y dupla psicosocial.

Se apoya a cada alumno de forma individual, con respecto a los avances de sus aprendizajes logrando un desarrollo integral. Para el segundo ciclo se solicita un profesor de apoyo en lenguaje y matemáticas. Las salas cuentan con data y computador, además de sala de enlaces y biblioteca CRA.

**\*Desarrollo de habilidades deportivas y a través de ellas adquirir una formación valórica centrada en el respeto, solidaridad y responsabilidad, logrando elevar su autoestima**

Se desarrollan habilidades deportivas mediante talleres extra programáticos practicando deportes de acuerdo a los intereses de los alumnos y alumnas. Además se realizan competencias internas y recreos dirigidos: baby fútbol, basquetbol, gimnasia, entre otros. Fomentando los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad y elevando su autoestima.

## • VISION

***“Llegar a ser una escuela con una formación inclusiva, abierta a la diversidad, formando alumnos respetuosos, solidarios, reflexivos y protagonistas de sus propios aprendizajes, elevando su autoestima, motivación personal y autonomía.”***

Honrando el legado valórico de nuestra patrona, la Madre Teresa de Calcuta, responderemos a las cambiantes demandas de la sociedad de nuestra comuna y de nuestro país en materia de educación, y así retomaremos el liderazgo que hizo de nuestra escuela un referente comunal en cuanto a la generación de aprendizajes, experiencias, recursos y sobretodo, de relaciones significativas en el seno de una cultura de excelencia educativa.

Nuestro establecimiento educacional está inserto en un sector reconocido como de alta vulnerabilidad de la comuna de Peñaflo, lo cual acentúa problemáticas sociales como la exclusión social, la violencia, el consumo de alcohol y drogas y el desempleo. A pesar de estas carencias la escuela acepta la diversidad de familia al momento de ingresar a la escuela.

Dentro de este contexto los niños y jóvenes se exponen a modelos que poseen actitudes desfavorables para su desarrollo valórico, lo que hace necesario un intenso trabajo, que considere estrategias y acciones concretas de parte de la comunidad educativa para fomentar la formación valórico, basándose en los principios valóricos de la madre Teresa de Calcuta y así aminorar las consecuencias de estar expuesto a este contexto social.

Un número importante de familias intentan proteger y apoyar a sus hijos, sin embargo la falta de formación académica básica (con apoderados analfabetos, con enseñanza básica incompleta y un mínimo con estudios medios), dificulta esta tarea, por lo cual la escuela tiene como finalidad entregar una educación de calidad y para ello cuenta con una planta docente que está en constante perfeccionamiento, y han obtenido buenos resultados en la evaluación docente que realiza el Ministerio de Educación.

El establecimiento educacional genera instancias de acercamiento de la familia a través de actividades como: escuela para padres, capacitaciones y reuniones de apoderados, sin embargo, los apoderados no presentan mayor interés a participar.

## • MISION

***“La Escuela Teresas de Calcuta tiene como misión educar a todos los niños y niñas en una comunidad abierta a la diversidad en donde se ofrece la oportunidad de crecer en un ambiente en que cada uno pueda sacar lo mejor de sí mismo, construyendo aprendizajes de calidad y excelencia con una formación valorica integral centrada en el respeto, solidaridad y responsabilidad, elevando así su autoestima, guiados por un equipo docente en continuo perfeccionamiento.”***

Para el cumplimiento de la misión de la escuela, es fundamental que los estudiantes del primer y segundo nivel de transición hayan logrado las habilidades estipuladas en los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares actuales del Ministerio de Educación, que permitan su transición a la educación básica.

Al término del segundo semestre los estudiantes de primero básico logren aprender a leer y escribir según lo estipulado en las bases curriculares del ministerio de educación y al término de este nivel, adquieran habilidades de lectura comprensiva y escritura, dominen operaciones básicas de matemática aplicadas a la vida en resolución de problemas simples, afianzando sus conocimientos de ciencia mediante la experimentación, conociendo la historia y geografía y ciencias sociales de acuerdo a la globalización y adquieran habilidades artísticas.

Otro factor importante es el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante una cultura escolar positiva que contribuya a una educación de calidad, donde todo sea planificado, articulando los niveles de estudio, con claras normas de convivencia, evaluación y ética, con horarios estipulados y asignaciones específicas para cada miembro de la comunidad educativa, en un ambiente de orden y limpieza.

Además, docentes que planifiquen sus clases en forma rigurosa y ordenada, logrando la cobertura curricular por el Ministerio de Educación, respetando los ritmos de aprendizaje de cada estudiante propiciando la inclusión y apoyando a los alumnos con necesidades educativas especiales, con evaluaciones coherentes a la planificación y objetivos propuestos que evidencien el logro de avance de cada estudiante.

Los docentes deben ser titulados y capacitados para asumir las funciones profesionales, capaces de formar un equipo articulado de trabajo con una sana convivencia. El equipo directivo debe gestionar lo pedagógico y curricular coherente con el currículum vigente con objetivos concretos reales y en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Contribuir en una alianza con los padres y apoderados e instituciones de la comunidad para facilitar las acciones de la escuela.

## • OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

AREA: **GESTION PEDAGOGICA**

DIMENSION: **GESTION DEL CURRICULUM**

**OBJETIVO: Mejorar procedimientos para planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje y cobertura curricular incorporando estrategias inclusivas potenciando el aprendizaje de todos los estudiantes.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO (4 AÑOS): Lograr cobertura curricular y resultados de aprendizajes en las asignaturas fundamentales del plan de estudios, fortaleciendo la planificación curricular y evaluación con estrategias metodológicas inclusivas desarrollando habilidades y competencias que favorezcan a todos los estudiantes.**

<b>Objetivos estratégicos (4 años)</b>	<b>Metas Estratégicas (4 años)</b>	<b>Objetivo del año</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas responsables</b>
Lograr cobertura curricular y resultados de aprendizajes en las asignaturas fundamentales del plan de estudios, fortaleciendo la planificación curricular y evaluación con estrategias metodológicas inclusivas desarrollando habilidades y competencias que favorezcan a todos los estudiantes.	90% de los equipos de aula desarrollan y aplican planificaciones y evaluaciones que incorporan estrategias inclusivas para el desarrollo y habilidades de todos los estudiantes.	Mejorar procedimientos para planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje y cobertura curricular incorporando estrategias inclusivas potenciando el aprendizaje de todos los estudiantes.	<p><b>Planificación y evaluación con estrategias inclusivas:</b> el Equipo Técnico y PIE revisa y analiza las planificaciones de los docentes, dando orientaciones y sugerencias metodológicas inclusivas, respetando ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.</p> <p><b>Cobertura curricular:</b> El Equipo Técnico y de Gestión monitorea la gestión curricular y metodologías a través de visitas al aula realizadas a los</p>	

			<p>docentes, entregando informes, retroalimentando, y perfeccionando su quehacer en el aula.</p> <p><b>Resultado de aprendizajes:</b> El Equipo Técnico Pedagógico organiza plan de evaluaciones internas, aplicadas tres veces al año: diagnóstico, proceso y final, de acuerdo a las habilidades y ejes de los programas de estudio en las asignaturas de lenguaje, matemáticas, historia y ciencias naturales. Paralelo a estas evaluaciones se mide velocidad y calidad lectora, a los alumnos de 1 a 8 años dos veces al año.</p>	
--	--	--	--	--

AREA: **LIDERAZGO ESCOLAR**

DIMENSION: **LIDERAZGO DEL DIRECTOR**

**OBJETIVO: Mejorar y movilizar el establecimiento hacia al mejora continua de la gestión pedagógica y resultados de aprendizaje, comprometiendo a la comunidad con el Proyecto Educativo Institucional, realizando monitoreo y seguimiento de objetivos, metas y acciones del PME.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO (4 AÑOS): Fortalecer el rol del Director y equipo directivo para movilizar el establecimiento hacia una mejora continua, instaurando practicas de monitoreo y seguimiento de objetivos formativos y académicos.**

<b>Objetivos estratégicos (4 años)</b>	<b>Metas Estratégicas (4 años)</b>	<b>Objetivo del año</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas responsables</b>
Fortalecer el rol del Director y equipo directivo para movilizar el establecimiento hacia una mejora continua, instaurando practicas de monitoreo y seguimiento de objetivos formativos y académicos.	El director con su equipo directivo monitorea y evalúa el 90% de los objetivos formativos y académicos señalados en el PME, identificando niveles de logro hacia un mejoramiento continuo, además de actualizar y difundir el PEI.	Mejorar y movilizar el establecimiento hacia al mejora continua de la gestión pedagógica y resultados de aprendizaje, comprometiendo a la comunidad con el Proyecto Educativo Institucional, realizando monitoreo y seguimiento de objetivos, metas y acciones del PME.	<p><b>Estrategias para difundir el PEI:</b> El director y el equipo de gestión difunde el PEI, identificando sellos de nuestra unidad educativa, perfiles, misión, visión, objetivos y metas.</p> <p><b>Seguimiento y monitoreo del PME:</b> El director y el equipo de gestión realiza seguimiento y monitoreo a la implementación del PME, para medir estados de avances de las acciones y difundir a los distintos estamentos de la Unidad Educativa.</p>	E.G.E.

AREA: **CONVIVENCIA ESCOLAR**

DIMENSION: **CONVIVENCIA ESCOLAR**

**OBJETIVO: Mejorar prácticas para desarrollar un buen clima escolar, fortaleciendo el respeto y el buen trato de todos los miembros de la comunidad educativa, definiendo rutinas y procedimientos en el desarrollo de actividades pedagógicas y diarias, velando por la integridad física y psicológica de los alumnos.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO (4 AÑOS): Instaurar un clima basado en el respeto y buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad educativa capacitando en técnicas de resolución de conflictos, mediación escolar y desarrollo de talleres formativos.**

<b>Objetivos estratégicos (4 años)</b>	<b>Metas Estratégicas (4 años)</b>	<b>Objetivo del año</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas responsables</b>
<p>Instaurar un clima basado en el respeto y buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad educativa capacitando en técnicas de resolución de conflictos, mediación escolar y desarrollo de talleres formativos.</p>	<p>El 90% de los estamentos de la comunidad educativa es capacitado en técnicas de resolución de conflictos y mediación escolar para generar un clima de respeto, solucionando conflictos que surgen en la convivencia diaria.</p>	<p>Mejorar prácticas para desarrollar un buen clima escolar, fortaleciendo el respeto y el buen trato de todos los miembros de la comunidad educativa, definiendo rutinas y procedimientos en el desarrollo de actividades pedagógicas y diarias, velando por la integridad física y psicológica de los alumnos.</p>	<p><b>Implementar talleres formativos y de sana convivencia:</b> el equipo psicosocial implementa talleres de resolución de conflicto y mediación escolar, auto cuidado, afectividad y sexualidad. También talleres recreativos y de sana convivencia, desarrollados por profesionales y monitores: ajedrez, deporte, folclor, recreos dirigidos y de lectura.</p> <p><b>Dupla Psicosocial:</b> El equipo psicosocial de la escuela atiende a los alumnos con dificultades emocionales, conductuales, familiares y de ausentismo reiterados</p>	<p>E.G.E.  EQUIPO DE CONVIVENCIA</p>

			<p>por medio de entrevistas, visitas domiciliarias con el fin de mejorar la situación. Se trabaja con redes para derivar casos (Cesfam, Cosam, Hospital, Tribunal, Carabineros, entre otros)</p> <p><b>Rutinas, protocolos y procedimientos de actividades diarias:</b> equipo de gestión y docentes, define rutinas y protocolos de acción desarrollando procedimientos, para facilitar el desarrollo de actividades diarias, dentro y fuera de la sala de clases, mejorando las actitudes y comportamientos de la comunidad educativa.</p>	
--	--	--	--	--

AREA: **GESTION DE RECURSOS**

DIMENSION: **GESTION DEL PERSONAL**

**OBJETIVO: Mejorar perfeccionamiento de docentes a través de pasantías internas de clases, dando a conocer practicas exitosas y usos de recursos didácticos y tecnológicos, logrando estos un nivel de desempeño competente.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO (4 AÑOS): Fortalecer el perfeccionamiento del personal docente en la utilización de recursos didácticos y tecnológicos en el aula y gestionar la adquisición y mantención de dichos recursos para potenciar proyectos del establecimiento y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.**

<b>Objetivos estratégicos (4 años)</b>	<b>Metas Estratégicas (4 años)</b>	<b>Objetivo del año</b>	<b>Acciones</b>	<b>Personas responsables</b>
Fortalecer el perfeccionamiento del personal docente en la utilización de recursos didácticos y tecnológicos en el aula y gestionar la adquisición y mantención de dichos recursos para potenciar proyectos del establecimiento y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, optimizando el uso de los recursos de la Ley SEP.	El 90% del personal docente se capacita en la utilización de recursos didácticos y tecnológicos, logrando una evaluación competente, potenciando los proyectos del establecimiento.	Mejorar perfeccionamiento de docentes a través de pasantías internas de clases, dando a conocer prácticas exitosas y usos de recursos didácticos y tecnológicos, logrando estos un nivel de desempeño competente.	<p><b>Perfeccionamiento en metodologías didácticas y tecnológicas:</b> el grupo de docentes competentes y capacitados en recursos didácticos y tecnológicos, realiza pasantías internas a todos los docentes para fortalecer metodologías y didácticas en su quehacer en el aula.</p> <p><b>Evaluación docente:</b> a partir del proceso de acompañamiento al aula y retroalimentación de la observación de clases, se evalúa a los docentes calificándolos de acuerdo a su desempeño en: ejemplar, competente y estándares en desarrollo.</p>	E.G.E

# APRENDIZAJES SELECCIONADOS POR LA UNIDAD EDUCATIVA

Aquí presentamos el trabajo realizado por nuestra Comunidad Educativa en la Jornada de Reflexión del año 2014 orientada por el MINEDUC.

Jornada de Reflexión PEI.

Este es el resumen de los aprendizajes seleccionados por los estamentos de nuestra escuela, es decir, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y apoderados y alumnos.

## CONOCER

- 1.- (17) Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- 2.- (20) Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- 3.- (38) Aprender a conocer la importancia de la familia.
- 4.- (40) Aprender a conocer la riqueza de la práctica deportiva.

## Nuestra RAMA

Nombre delegado (a): Dirección Escuela

Curso: Escuela

- 1.- (56) Aprender a hacer trabajos en equipo.
- 2.- (62) Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- 3.- (63) Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- 4.- (68) Aprender a hacer uso de los métodos de resolución de conflicto.

HACER

## SER

- 1.- (6) Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- 2.- (11) Aprender a ser responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.
- 3.- (13) Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.
- 4.- (15) Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.

CONVIVIR

- 1.- (41) Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- 2.- (43) Aprender a convivir en comunidades escolares y sociales.
- 3.- (45) Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- 4.- (55) Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

## • DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### PRINCIPIOS Y ENFOQUES INSTITUCIONALES

#### AREA PEDAGOGICA CURRICULAR.

Este ámbito considera los objetivos y metas del establecimiento educacional, definiciones curriculares y pedagógicas, actividades Extra programáticas y reconocimiento a los estudiantes.

#### AREA LIDERAZGO.

Ubicar y evaluar mediante un mecanismo de seguimiento del PEI de nuestro establecimiento educacional, como un instrumento que permita orientar el quehacer escolar, las metas institucionales, considere las necesidades formativas y educativas de los estudiantes, permita generar acciones de mejoramiento de los procesos de gestión de los aprendizajes de los estudiantes.

##### **Objetivo Específico.**

Instalar un sistema de monitoreo que considere las necesidades educativas y formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad educativa a través del PEI.

Indicadores:

- Proyecto de la Jornada Escolar Completa JEC elaborado el año 2000, considerando reformulaciones cuando sea necesaria.
- Plan anual de acciones de la escuela en coherencia con el PEI.
- Plan de Mejoramiento Educativo PME de acuerdo a los diagnósticos, implementación y evaluación que se realiza cada año.
- Consejo escolar funcionando para la toma de decisiones.
- Objetivos y metas institucionales estipuladas en el PEI y evaluadas por el equipo directivo y el consejo de profesores.

Fortalecer las prácticas del equipo directivo y de gestión.

Indicadores:

- Gestión curricular coherente con las bases curriculares del MINEDUC.

- Planificación anual de unidades y clase a clases establecidas por el establecimiento.
- Realización de articulación entre niveles.
- Realización de reuniones programadas por el equipo de gestión para orientar la gestión educativa y evaluar resultados.
- Plan anual de compromiso de gestión y desempeño de docentes y directivos.
- Programación de los procesos escolares planificados para el año siguiente.

Fortalecer y favorecer las estrategias de gestión y articulación con las organizaciones del entorno en beneficio de las metas de institución.

Indicadores:

- Mejoramiento de la asistencia de los estudiantes a clase.
- Entregar estados de avances de la gestión pedagógica.
- Plan anual del centro general de padres y apoderados respecto al apoyo de las metas institucionales.
- Realización de las reuniones planificadas con las organizaciones de la comunidad para dar a conocer el PEI recibir sugerencias para contribuir al éxito del Proyecto Educativo.
- Reuniones programadas con las organizaciones de la comunidad para coordinar actividades, actos cívicos y efemérides del calendario escolar.
- Participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas, culturales, y otras programadas por la escuela y otras instituciones.

Mejorar y analizar la información institucional para tomar decisiones y presentación de la cuenta pública.

Indicadores:

- La comunidad educativa debe conocer el cronograma de actividades a realizar en el año lectivo.
- Emisión de un informe anual de los estados de avance del desarrollo del PME inserto en el PEI.

- Jornada de Reflexión semanales a los cuales asisten directivos, docentes, y asistentes de la educación, dejando constancia en un acta y firma de los participantes.
- Informe de monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes y los estados de avance.
- Emisión de un informe mensual del estado de notas de los estudiantes a los apoderados.
- Un informe anual de los diferentes programas, sus logros y aportes en beneficio de los estudiantes.
- Entrega de un informe anual a los apoderados y comunidad educativa de los resultados SIMCE.
- conocimiento de la cuenta pública a la comunidad educativa una vez al año.

## **AREA PEDAGOGICO-CURRICULAR**

Potenciar el sistema de monitoreo de la escuela para verificar la propuesta curricular con relación a su coherencia con el PEI, las bases curriculares de MINEDUC, según las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.

Optimizar y articular las prácticas pedagógicas, las bases curriculares del MINEDUC y el PEI de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Indicadores:

- Cronograma anual de los objetivos de aprendizajes 100% planificado y entregado.
- 100% de las evaluaciones de la cobertura curricular son monitoreadas por el jefe de la unidad técnica pedagógica.
- Cobertura curricular planificada para cada unidad hasta el mes de diciembre de cada año, para cada nivel.
- Dentro de la planificación curricular se realiza un refuerzo durante todo el año por cada unidad, previo a una evaluación.

Analizar, reflexionar y evaluar por parte del equipo ELE las prácticas de aprendizaje de aula de acuerdo a las bases curriculares del MINEDUC.

Indicadores:

- Acompañamiento y monitoreo de los docentes en su proceso de preparación, implementación y evaluación de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.
- 100% de los docentes han sido capacitados para planificar sus clases según las bases curriculares del MINEDUC.
- 100% de los docentes consideran en su planificación la metodología, recursos, objetivos de aprendizajes y evaluación en sus planificaciones de aula.
- Utilización de la nueva pauta de planificación de cada clase.

Instalar prácticas que aseguren la implementación curricular concreta y eficaz en el aula, a través del proceso de aprendizaje.

Indicadores:

- 100% de los diseños de enseñanza, considerara un clima de convivencia propicio para el aprendizaje.
- Constantemente se monitorea del 100% de los docentes en el aula, con pauta de observación, para acompañar, asesorar y orientar la labor docente.
- Análisis y retroalimentación de las fortalezas observadas a los docentes con una actitud constructivista positiva, en beneficio de los estudiantes para obtener mejores prácticas de aula.

## **AREA DE CONVIVENCIA.**

Consolidar prácticas que favorezcan un ambiente propicio para el aprendizaje, considerando las diferencias individuales y la organización educativa.

Favorece la convivencia en la escuela, asegurando la integración de todos los integrantes de la comunidad educativa, en función de los aprendizajes de los estudiantes y del PEI.

Indicadores:

- Realización de talleres que permitan el análisis, complementación y reformulación del reglamento de convivencia de la escuela, difundirlo, consensuar sus normas y tenga un espectro mayor de apoyo al trabajo y formación de los estudiantes en su beneficio.
- Cumplimiento de las actividades extracurriculares programadas, como celebraciones, efemérides y aniversarios.

- Elección democrática del gobierno escolar, centro de padres y apoderados según reglamento.
- Funcionamiento del comité de seguridad de la escuela, para resguardar la integridad y salud de los estudiantes.
- Diario mural para informar de los acontecimientos y efemérides a la comunidad educativa.
- Asistencia y apoyo oportuno a las familias mediante organismos sociales de salud insertos en la comuna.

Mejorar las estrategias que contribuyen al desarrollo Psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

- Programa de integración escolar PIE para estudiantes con necesidades educativas especiales instalado e implementado en la escuela.
- Horario y asignaciones establecidos para los profesionales integrantes del grupo PIE.
- Realización de actividades específicas para celebración de efemérides y acontecimientos de la comunidad escolar.
- Actividades programadas por redes sociales para fortalecer la formación y convivencia.
- Estudiantes participando en actividades complementarias en tiempo libre y deportes.

## **ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.**

Se define la siguiente modalidad de organización escolar para nuestra escuela.  
Niveles de transición: pre- kínder y kínder.

Educación básica: 1º a 8º año básico.

Los niveles de transición tienen media jornada de clases, y los cursos de 1º a 8º años de clases tienen JEC.

## **PROGRAMAS DE ESTUDIO.**

Los programas de estudio por los cuales se rige la escuela son los aprobados según las nuevas bases curriculares del Ministerio de Educación de Chile vigentes.

## **AREA RESULTADOS.**

Fortalecer y favorecer los procesos utilizados en la escuela, para registrar, analizar y sistematizar datos, cifras, porcentajes y resultados de las mediciones académicas internas y externas con el propósito de evaluar la calidad de las prácticas pedagógicas y logros de metas propuestas.

Recoger información referida a los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes, según lo establecido por el MINEDUC.

Indicadores:

- Estudiantes con mejores niveles de rendimiento académico por curso, durante el primer y segundo semestre.
- Registro de resultado semestral de prueba nivel en las asignaturas de lenguaje y matemática, los que se dan a conocer en consejo de reflexión de los docentes.
- Comparación constructivista de los resultados académicos de los estudiantes de la escuela, con los resultados a nivel comunal, regional y nacional.
- Un porcentaje importante de los estudiantes egresados de 8º año básico, adquieren las habilidades necesarias para ingresar y continuar estudios en la enseñanza media.

## **PROGRAMAS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.**

La escuela determina la realización de actividades educativas complementarias que enriquecen las experiencias de aprendizajes de los estudiantes. A continuación mencionamos algunas.

- Salidas pedagógicas.
- Programa de convivencia escolar.
- Escuela para padres y apoderados.
- Desfiles y actos para el 21 de mayo y 18 septiembre de cada año.
- Centro general de padres y apoderados.
- Aniversario de la escuela con participación de misa interna en la escuela.
- Talleres de folklore, deporte, ajedrez y lectura.
- Charlas educativas e informativas de diversas instituciones de la comuna (CESFAM, Liceos, SENDA, Centro de la Mujer de Talagante)
- Feria Preventiva de drogas y alcohol, favoreciendo la sana convivencia escolar.
- Pastoral interna de la escuela.
- Club de lectores leo y aprendo en biblioteca CRA.

## **RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS.**

Con el propósito de ser coherentes con los valores del PEI, se incluyen criterios para los reconocimientos y premios que se otorga al alumnado. Los reconocimientos son otorgados en base a criterios establecidos, consultados en consejo general de profesores, estos son:

Reconocimientos generales por curso

- Mejor promedio por semestres (1º, 2º y Premio al Esfuerzo): Los estudiantes con mejores resultados académicos son premiados públicamente en un acto oficial de la escuela.
- Premio al esfuerzo: El alumno que se ha destacado en su responsabilidad y esfuerzo en todo el ámbito académico, es premiado en el acto oficial.
- Premio al mejor compañero/a: Los alumnos eligen democráticamente al mejor compañero/a de su curso, lo que se reconoce en el acto oficial.

- Estudiante destacado en los talleres de deporte, folklore y ajedrez; El encargado de taller es quien propone al alumno que se destaca por su dedicación y esfuerzo en cada una de las disciplinas.
- Premio a la asistencia con una salida pedagógica: Una vez por semestre el director de la escuela destaca al curso con mejor asistencia a clases. Y además por curso se destaca al alumno con la mejor asistencia a clases.

## **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO**

En esta sección determinamos como está organizado el establecimiento educacional en forma interna y administrativa.

### **1. OTRAS DEFINICIONES IMPORTANTES PARA NUESTRA ESCUELA**

- 1.1. Existe un curso por nivel.
- 1.2. Estructura organizacional.
- 1.3. Equipo de Gestión.
- 1.4. Coordinación Pedagógica (UTP)
- 1.5. Encargada de Convivencia Escolar del establecimiento.
- 1.6. Equipo Psicosocial.
- 1.7. Encargado de Centro de Padres y Apoderados.
- 1.8. Consejos e instancias de coordinación pedagógica.
- 1.9. Equipo de Gestión, a cargo del director de la escuela.
- 1.10. Consejo General de Profesores a cargo del director y jefe de UTP.
- 1.11. Reuniones administrativas, a cargo del director de la escuela.
- 1.12. Reunión de profesores por ciclo a cargo del jefe UTP
- 1.13. Consejo Escolar, lo integran todos los estamentos de la escuela.

### **2. EN CUANTO A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION.**

- 2.1. Reconocimiento a Docentes.

### **3. RECURSOS**

- 3.1. Recursos Humanos.
- 3.2. Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.
- 3.3. Programas de soporte y servicios.

# DEFINICION DE PERFILES.

## PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

### LIDERAZGO

- El director y equipo directivo ejercen liderazgo y administran el cambio al interior de la Escuela.
- El director y equipo directivo comunican sus puntos de vista con claridad y entienden las perspectivas de otros actores.
- El director y equipo directivo aseguran la existencia de información útil para la toma de decisiones oportunas y la consecución de resultados educativos.
- El director y equipo directivo son capaces de administrar conflictos y resolver problemas.
- El director y equipo directivo difunden el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.

### GESTION CURRICULAR

- El director y equipo directivo conocen los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- El director y equipo directivo organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- El director y equipo directivo establecen mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- El director y equipo directivo aseguran la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

### GESTION DE RECURSOS

- El director y equipo directivo administran y organizan los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- El director y equipo directivo desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientadas a la consecución de los resultados educativos e institucionales.
- El director y equipo directivo motiva, apoyan y administran al personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- El director y equipo directivo generan condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal educativo.

## **PERFIL DE LA ESCUELA.**

### **1er. Principio:**

La escuela Teresa de Calcuta es una institución educacional de puertas abiertas a la comunidad.

Indicadores.

- Recibimos y aceptamos a todos los niños y niñas y sus familias que deseen formar parte de nuestra comunidad educativa.
- Atenderemos a los estudiantes que deseen aprender, siempre que contemos con los profesionales que ellos y ellas necesiten para su desarrollo académico y formativo.

### **2do. Principio:**

La escuela aspira a la excelencia académica.

Indicadores:

- La escuela aspira obtener mejores resultados en la evaluación SIMCE del Ministerio de Educación.
- La escuela está orientada para potenciar las habilidades de los estudiantes para continuar estudios de enseñanza media.
- La escuela tiene alta expectativas de sus estudiantes, planteándoles desafíos y tareas de exigencia.
- La escuela promueve la planificación del proceso educativo, utilización de metodologías y estrategias claras y coherentes con las asignaturas, las cuales se van perfeccionando y evaluando para ser mejoradas.
- Trabajamos en función de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura establecidas en el currículum del Ministerio de Educación.
- Se realiza y comunica una planificación anual para el logro de las metas propuestas.
- Los docentes y estudiantes participan de experiencias educativas en función del logro de las metas de aprendizaje propuestas.
- La escuela incorpora los medios tecnológicos de apoyo en el proceso educativo.

### **3er. Principio.**

La escuela considera la educación como un proceso formativo que promueve las condiciones necesarias para que los estudiantes sean los gestores de sus propios procesos y desarrollen al máximo sus potencialidades.

Indicadores:

- Se reconoce sus capacidades individuales, se los valora y se estimula el desarrollo de sus habilidades.
- Se potencia el esfuerzo colaborativo e individual.
- Se incorpora al currículum actividades que posibilitan al desarrollo integral de la personalidad.
- Se promueven experiencia de aprendizaje significativo para los estudiantes.
- Se aplican estrategias pedagógicas que permitan optimizar el desarrollo cognitivo y Psicoafectivo de los estudiantes.

### **4to. Principio.**

La escuela procura el desarrollo personal y social de los estudiantes, valorando y promoviendo el equilibrio físico y Psicológico.

Indicadores:

- Se promueve el desarrollo personal de los estudiantes quienes participan en actividades de su interés, las que enriquecen su vida, la escuela y fomentan la interacción con la sociedad.
- Se propician en las diferentes asignaturas actividades que permiten el diálogo y la participación.
- Se permite las actividades extraprogramáticas dentro y fuera del establecimiento educacional.
- Se promueve actividades que favorezcan la vida sana y prevengan conductas que atenten contra su integridad.
- Se favorecen actividades de integración entre diferentes niveles y estamentos de la comunidad educativa.

### **5to. Principio.**

La escuela favorece la formación valórica la cual permite a los estudiantes adoptar una actitud positiva y consciente en su relación con otros, la sociedad y su trascendencia.

Indicadores:

- Desarrollan fundamentos de la cultura local, regional, nacional y destacan sus valores éticos y morales.
- Consideran unidades de orientación y actividades extraprogramáticas que permiten a los estudiantes lograr sus fortalezas y debilidades para superarlas, desarrollando valores como la perseverancia, responsabilidad, respeto entre otros.
- Promueven un clima escolar armónico entre todos los estamentos y establecen instancias de resolución de conflicto pacíficas, favoreciendo los valores como la honestidad, confianza, respeto, entre las personas y la comunidad.
- La escuela se abre a la comunidad participando y compartiendo con iniciativas y apoyo en situaciones que demanda el medio social y cultural, fomentando los valores como el respeto, justicia y protección por el ambiente.

## **PERFIL DEL DOCENTE.**

### **1er. Principio.**

Los docentes son profesionales que presentan una auténtica vocación de servicio y especialistas en el área que imparten.

Indicadores:

- Los docentes privilegian el aprendizaje, escuchando y dialogando con los estudiantes.
- Los docentes son comprometidos con los valores universales y procuran enseñarlos a sus estudiantes.
- Frente a los cambios asumen una actitud positiva al dialogo, creativa, reflexiva e investigadora.
- Atienden a los apoderados con interés y dedicación manteniendo una comunicación permanente para informarle de lo formativo y académico de los estudiantes.
- Trabajo en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.
- Manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.

### **2do. Principio.**

Los docentes facilitan el aprendizaje de los estudiantes atendiendo a la diversidad de la escuela.

Indicadores:

- Promueven un clima de respeto, participación y disciplina en sus clases.
- Incorporan al currículum actividades que permiten el desarrollo integral de los estudiantes.
- Reconocen las potencialidades de sus estudiantes, las valora y estimula en las diferentes etapas de vida escolar de niños y niñas.
- Están dispuesto a colaborar en proyectos y actividades que van más allá de la sala de clases.
- Incorporan Tics en su trabajo pedagógico.
- Motivan y estimulan a sus estudiantes por el trabajo responsable y la capacidad de superación.

- Promueven el autoconocimiento de los estudiantes, ayudándolo a descubrir sus fortalezas y debilidades.

### **3er. Principio.**

Los docentes planifican sus clases y están dispuestos a incorporar innovaciones pedagógicas, las que van perfeccionando mediante la evaluación permanente.

Indicadores:

- Los docentes planifican sus clases de acuerdo a las bases curriculares vigentes del Ministerio de Educación.
- Optimizan el tiempo de clases, considerando los objetivos de aprendizaje actividades y dominan diversos instrumentos de evaluación para recoger información de los avances y logros de sus estudiantes.
- Los docentes formulan estrategias pedagógicas para optimizar el desarrollo cognitivo y valórico de los estudiantes.
- Los docentes y estudiantes participan de experiencias educativas que conduzcan al logro de objetivos de aprendizajes.
- Coordinan las actividades en conjunto con sus colegas y la comunidad educativa para fortalecer las acciones.
- Los docentes están dispuestos a ser evaluados por los directivos del establecimiento y el marco de evaluación docente establecido por el MINEDUC.
- Los docentes incorporan la integración de estudiantes, apoderados.
- Los docentes dominan diferentes estrategias y construcción de evaluaciones, incorporándolas en el quehacer del aula y en forma coherente a sus planificaciones.
- Docentes de excelencia académica en constante perfeccionamiento.
-

# PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

## 1er. Principio.

Los asistentes de la educación manifiestan una auténtica vocación de servicio.

Indicadores:

- Privilegian el buen trato escuchando y dialogando con los estudiantes.
- Son comprometidos con los valores universales y lo que los que la escuela procura enseñarlos a sus estudiantes.
- Frente a los cambios asumen una actitud positiva al dialogo, creativa.
- Atienden a los apoderados con interés y dedicación.
- Trabajo en equipo responsablemente, en función de la misión, propósitos y metas de la escuela.

## 2do. Principio.

Los asistentes de la educación favorece los valores atendiendo a la persona de desea formar la escuela.

Indicadores:

- Promueven un clima de respeto y disciplina en recreos y otras instancias de la escuela.
- Están dispuestos a colaboran en proyectos e ideas de la escuela.
- Motivan y estimulan a los estudiantes para ser responsables frente a su capacidad de superación.

# PERFIL DE LOS ESTUDIANTES.

## 1er. Principio.

Los estudiantes son capaces de identificar sus fortalezas y debilidades.

Indicadores:

- Se conocen y se valoran a si mismo de acuerdo al nivel de madurez y de género respetando las diferencias.
- Con sus actitudes aportan al logro de una convivencia adecuada.
- Se identifican con los valores universales y los que propicia la escuela.
- Trabajan en grupos responsablemente mostrando compromiso con las metas propuestas.
- Asumen responsablemente el desarrollo de : Protocolo de la Clase y rutinas que favorecen el desarrollo armónico de la clase.

Nuestros alumnos serán:

- Capaces de trabajar en equipo utilizando talentos propios en su beneficio y de la comunidad.
- Conocer las propias habilidades y competencias.
- Ser respetuoso, inclusivo, solidario y responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Formar un alumno emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.
- Escuchar las opiniones y criticas de otros.

## **PERFIL DE LA FAMILIA.**

### **1er. Principio.**

Es la familia la primera responsable de la educación valórica, afectiva, social y cognitiva de los niños y niñas.

Indicadores:

- El apoderado a compañía a su estudiante en su proceso educativo informándose de su desarrollo académico, conductual y actitudinal.
- Colabora con los profesores para desarrollar el sentido de responsabilidad en sus estudiantes frente al trabajo escolar, convivencia y cumplimiento de normas.
- Mantiene diálogo con sus hijos e hijas para orientarles en lo vocacional, personal social en el hogar.
- Mantiene una comunicación con los docentes, asistente de la educación y equipo directivo del establecimiento.
- Se compromete con el proceso educativo de su hijo o hija.

### **2do. Principio.**

Mantiene comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa y se involucre en las actividades de la escuela.

Indicadores:

- Cumple con sus deberes de apoderado asistiendo a las reuniones establecidas por el establecimiento educacional y participa en la elaboración del manual de convivencia y directivas del Centro General de Padres.
- Apoya las actividades extracurriculares de su estudiante dentro y fuera del establecimiento educacional.

## **PROFESIONALES DE APOYO.**

### **PSICOPEDAGOGAS Y EDUCADORAS DIFERENCIALES**

- Evaluación de los ingresos
- Intervención pedagógica de niños y niñas en el aula común y aula de recursos
- Reevaluación
- Asesoramiento y trabajo colaborativo con docentes de aula común (3 horas semanales)
- Estudio de casos en reuniones de coordinación
- Detección y/o derivación de niños y niñas con NEE que presenten problemáticas a nivel familiar con sintomatología en el aula común y/o recursos, para atención psicológica o social.
- Participar del proceso de sensibilización a la comunidad educativa.

### **PSICOLOGA**

- Desarrolla talleres psicoeducativos dirigidos a padres y apoderados, principalmente del programa de Integración Escolar.
- Estudio de casos en reuniones de coordinación
- Atención individual a cada uno de los niños PIE
- Diagnostico psicoeducativos donde se evalúa madurez neurológica, área emocional, área intelectual, en caso de ser necesario

### **FONOAUDIOLOGO**

- Evaluación, tratamiento y reevaluación
- Observación en aula común con fines de pesquisaje
- Tratamiento en aula de recursos
- Asesoramiento y colaboración en planificación de actividades con docentes de aula común.
- Trabajo con la familia a fin de apoyar proceso de aprendizaje.
- Estudio de casos en reuniones de coordinación y participar del proceso de sensibilización a la comunidad educativa.

## **TRABAJADOR SOCIAL**

- Colaborar en el desarrollo integral de los alumnos para el logro de una adaptación escolar, social y laboral.
- Ser parte de un equipo de trabajo multidisciplinario que apoye el trabajo dentro de la comunidad educativa: escuela – aula
- Servir de enlace entre la Escuela y la familia ofreciendo información, asesoría y apoyo a la familia del alumno.
- Promover la participación de los padres en el proceso educativo de su hijo, para favorecer su desarrollo personal y social.

## **CONSEJO ESCOLAR.**

La normativa que rige a los Consejos Escolares La ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país. Su formación es obligatoria, por lo que no se podrá prohibir su constitución.

La creación de los Consejos Escolares, como una instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen en la comunidad educativa, obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.

En esta instancia, padres madres y apoderados, estudiantes y docentes podrán a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

El Consejo Escolar estará compuesto al menos, por los siguientes integrantes: El Director, el sostenedor, un docente elegido por sus pares, un representante de los asistentes de la educación, el presidente/a del Centro de Padres Presidente del Centro de Alumnos.

El Consejo Escolar tendrán atribuciones de tipo consultivo, informativo, propositivo y resolutivo (solo cuando el sostenedor así lo determine). Específicamente debe ser informados y consultados sobre las siguientes materias:

- El programa anual y las actividades extracurriculares.
- Las metas del establecimiento y sus proyectos de mejoramiento.
- El informe anual de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado por el Director a la comunidad educativa.
- La elaboración y modificaciones al Reglamento interno y la aprobación del mismo si se le hubiese otorgado esta atribución.
- El Consejo Escolar no tiene atribuciones sobre materias técnico pedagógico, las que son responsabilidad del equipo directivo o de gestión.

- **FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (PEI).**

Realizada la reformulación su revisión y aprobación del Proyecto Educativo Institucional y socializado con los estamentos de docentes y apoderados, se llevará a efecto su difusión y entrega a los diferentes actores de la Escuela.

Se comienza la etapa de Implementación con la entrega del documento a los representantes de cada estamento para que lo conozcan en más detalle y lo tengan presente como el documento guía de cómo el quehacer escolar.

El Equipo de Gestión se encargará de crear los instrumentos de seguimiento para verificar la implementación de los principios y enfoques de las áreas: liderazgo pedagógico curriculares y convivencia.

Se realizará monitoreo de cada objetivo propuesto en las diferentes dimensiones, según metas y acciones del PME.

Anualmente se hará una revisión y actualización de acuerdo a la realidad, incorporando un anexo con el detalle de todos los ajustes que, luego en una nueva reformulación, se entregarán en forma definitiva.

En la revisión participarán representantes de los docentes, alumnos y apoderados, convocados en reunión del Consejo Escolar.